

PROVIDENCIA.- Dado en Berja a once de octubre de dos mil diecisiete.

Convóquese por Secretaría a sesión **extraordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **17 de octubre de 2017** a las **08:00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Torres López

ORDEN DEL DIA

ALCALDÍA PRESIDENCIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 2.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUESAD I-3 DEL PLAN GENERAL DE BERJA ADAPTADO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que con esta misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

Berja, 11 de Octubre de 2017
LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia M^a. Quero Martín